



AVISO PÚBLICO

Permisos de Descarga en aguas subterráneas propuestos para aprobación 5 de diciembre de 2025

Estimada parte interesada,

La Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas (GWQB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) notifica por este medio que se han propuesto los siguientes Permisos de Descarga de Agua Subterránea para su aprobación. NMED permitirá 30 días después de la fecha de publicación de este aviso (o según lo dispuesto a continuación) para la presentación de comentarios por escrito y/o una solicitud de audiencia pública para una acción de permiso. Puede añadir el periodo de comentarios a su calendario a través de nuestro Calendario de Eventos situado en <https://www.env.nm.gov/events-calendar/>. Ahora puede enviar sus comentarios en línea utilizando el Portal de comentarios públicos ubicado en <https://nmed.commentinput.com/>. Las solicitudes de audiencia pública deberán presentarse por escrito y expondrán los motivos por los cuales debe celebrarse una audiencia. Se llevará a cabo una audiencia si NMED determina que existe un interés público considerable. Después de que el registro administrativo para la acción de permiso esté completo y toda la información requerida esté disponible, NMED aprobará, aprobará con condiciones o denegará el Permiso basado en el registro administrativo.

NMED mantiene un Plan de Participación Pública (PIP, por sus siglas en inglés) para cada acción de permiso para planificar la facilitación de oportunidades de participación del público e información que pueda ser necesaria para que la comunidad participe en el proceso de permisos. Los PIP se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/>, en la oficina local de NMED más cercana a la actividad de permiso propuesta, o comunicándose con el contacto de permisos de NMED identificado a continuación. NMED también mantiene listas de correo específicas de las instalaciones para las personas que desean recibir avisos asociados para una acción de permiso.

Para obtener más información sobre un Permiso de Descarga y el proceso de permisos, para ser incluido en la lista de correo específica de una instalación, o para obtener una copia de un borrador de permiso o PIP, comuníquese con la persona que sirve como Contacto de Permisos de NMED en el número o la dirección facilitados. Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación. Los comentarios o las solicitudes de audiencia sobre un borrador de permiso deben dirigirse a GWQB,

Ciencia | Innovación | Colaboración | Conformidad

Permisos de Descarga en aguas
subterráneas propuestos para aproba
5 de diciembre de 2025
Carta de introducción página 2 de 2

Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México
Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas

PO Box 5469, Santa Fe, NM 87502-5469, o enviarse por correo electrónico al contacto de permisos de NMED.

Si usted no habla inglés, no habla bien inglés, o si tiene una discapacidad, puede comunicarse con el contacto de permisos de NMED para solicitar asistencia, un intérprete o un dispositivo auxiliar con el fin de aprender más sobre un Permiso de Descarga o el proceso de permisos, o para participar en actividades asociadas con el proceso de permisos. En la medida de lo posible, el NMED organizará los servicios de interpretación y las adaptaciones o servicios para personas con discapacidades que hayan sido solicitados. Hay disponible asistencia para conversaciones telefónicas a través de Relay New Mexico de forma gratuita para las personas sordas, con problemas de audición o con dificultades para hablar por teléfono llamando al 1-800-659-1779; español: 1-800-327-1857; los usuarios de TTY: 1-800-659-8331. Asistencia telefónica de interpretación para personas que no hablan inglés o no hablan bien el inglés está disponible de forma gratuita llamando a NMED.

NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si usted tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa, política o procedimiento de no discriminación de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación: Kate Cardenas, Non-Discrimination Coordinator, New Mexico Environment Department, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855, nd.coordinator@env.nm.gov. Si usted piensa que ha sido discriminado/a con respecto a un programa o actividad de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/general/environmental-justice-in-new-mexico/> para aprender cómo y dónde presentar una queja de discriminación.

Adjunto: Permiso de Descarga en Aguas Subterráneas para su aprobación

Ciencia | Innovación | Colaboración | Conformidad

Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas | 1190 Saint Francis Drive, PO Box 5469 Santa Fe, New Mexico 87502-5469
Teléfono (505) 827-2900 | www.env.nm.gov/gwqb/

Permiso de Descarga: DP-1928, El sitio antiguo de Gulton Industries

- Condado: Bernalillo | Ciudad más cercana: Albuquerque
- Solicitante: Dayco Incorporated, 401 South Old Woodward Avenue, Suite 308, Birmingham, MI 48009.
- Contacto para el permiso del NMED: Melanie Sandoval, UIC y jefe del equipo industrial, Melanie.Sandoval2@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7892 o 505-827-2900. Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notice/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notice/> o en la oficina de NMED en Albuquerque: 121 Tijeras Ave, NE, Suite 1000.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1928 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 5 de enero de 2025.

Aviso: DP-1928, El sitio antiguo de Gulton Industries: Dayco Incorporated propone renovar el Permiso de Descarga para el emplazamiento de hasta 160 libras de solución de remediación para facilitar la limpieza de aguas subterráneas de disolventes clorados. La limpieza de aguas subterráneas se lleva a cabo desde 2007 y tiene una zona de impacto localizada de menos de 1,000 pies. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen sólidos disueltos totales, sulfato, hierro y manganeso. La instalación está ubicada en 14800 Central Avenue SE en Albuquerque, en la Sección 26, Municipio 10 Norte, Rango 04 Este, condado de Bernalillo. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de 15 a 40 pies aproximadamente y presentan una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 1,120 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-281, Instalación de tratamiento de aguas residuales de Roswell

- Condado: Chaves | Ciudad más cercana: Roswell
- Solicitante: Lorenzo Sanchez, Director de Servicios Públicos, P.O. Box 281, Roswell, NM 88202
- Contacto para el permiso del NMED: Gerald Knutson, Profesional de Recursos Hídricos, Gerald.Knutson@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7189 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notice/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notice/> o en la oficina de NMED en Roswell: 1914 W. Second Street., Roswell, NM 88201.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-281 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 5 de enero de 2025.

Aviso: DP-281, Instalación de tratamiento de aguas residuales de Roswell: La ciudad de Roswell propone renovar el permiso de descarga para la descarga de hasta 7.5 millones de galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 2306 Este College Boulevard, Roswell, en las secciones 22, 23, 24, 25, 26, 27, 34 y 35, municipio 10 Sur, Rango 24 Este y sección 30, municipio 10 Sur, Rango 24 Este, condado de Chaves. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 2 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 2,000 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-612, Centro Correccional de Roswell

- Condado: Chaves | Ciudad más cercana: Roswell
- Solicitante: New Mexico General Services Division, Anna Silva, Subsecretaria de Gabinete, P.O. Box 6850, Santa Fe, NM 87502.
- Contacto para el permiso del NMED: Andrew Romero, Profesional de Recursos Hídricos, AndrewC.Romero@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8624 o 505-827-2900. Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Roswell: 1914 W. Second Street., Roswell, NM 88201.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-612 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 5 de enero de 2025.

Aviso: DP-612, Centro Correccional de Roswell: La División de Servicios Generales de NM propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 50,000 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los contaminantes potenciales de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 578 West Chickasaw Road, aproximadamente a 17 millas al sur de Roswell, en la Sección 34, Municipio 13 Sur, Rango 24 Este, condado de Chaves. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 76 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 2,240 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1929, Masson Farms de New México

- Condado: Doña Ana | Ciudad más cercana: Radium Springs
- Solicitante: Jacob Vasquez, PO Box 20, Radium Springs, NM 88054
- Contacto para el permiso del NMED: Aracely Tellez, Profesional de Recursos Hídricos, Aracely.Tellez@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-629-8864 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Las Cruces: 2301 Entrada Del Sol, Las Cruces, NM 88001.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1929 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 5 de enero de 2025.

Aviso: DP-1929: Masson Farms de New México propone descargar hasta 400,000 galones por día de aguas residuales agrícolas del área de producción de una instalación de invernadero. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 2100 County Road D061, aproximadamente a 1.5 millas al noroeste de Radium Springs, en las Secciones 3 y 10, T21S, R1W, condado de Doña Ana. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de 1 a 35 pies aproximadamente y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 1,900 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1666, Instalación de recuperación de agua de Ute Lake Ranch

- Condado: Quay | Ciudad más cercana: Logan
- Solicitante: Ute Lake Ranch Public Improvement District #2, Ashley Tarufelli, Board of Directors, 188 Inverness Drive West, Suite 150, Englewood, CO 80112
- Contacto para el permiso del NMED: Philip Deenik, Profesional de Recursos Hídricos, Philip.Deenik@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-490-5281 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Tukumcari: 113 W. Center, Tukumcari, NM 88401.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1666 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 5 de enero de 2025.

Aviso: DP-1666, Instalación de recuperación de agua de Ute Lake Ranch: El Distrito número 2 de Mejora Pública de Ute Lake Ranch propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 9,000 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada aproximadamente a 3.5 millas al suroeste de Logan, en las Secciones 23, 24, 25, Municipio 13 Norte, Rango 32 Este, condado de Quay. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de 40 a 62 pies aproximadamente y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 35,000 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-378, San Juan Meats

- Condado: San Juan | Ciudad más cercana: Kirtland
- Solicitante: Scott Frost, P.O. Box 278, Monticello, Utah 84535.
- Contacto para el permiso del NMED: Melanie Sandoval, UIC y jefe del equipo industrial, Melanie.Sandoval2@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7892 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Farmington: 1800 E 30th Street, Suite B, Farmington, NM 87401.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-378 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 5 de enero de 2025.

Aviso: DP-378, San Juan Meats propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 1,800 galones por día de aguas residuales de matadero a un sistema de tratamiento y eliminación. Entre los posibles contaminantes de este tipo de descarga se incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 118 Road 6500, Kirtland, Sección 6, Municipio 29 Norte, Rango 14 Oeste, condado de San Juan. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 19 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 3,000 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1857, La Asociación de la Comunidad Rancho Viejo Sur

- Condado: Santa Fe | Ciudad más cercana: Santa Fe
- Solicitante: Rancho Viejo South Community Association, Margaret Ragle, Gerente de la HOA de la comunidad, 6401 Richards Avenue, Room 124-B, Santa Fe, NM 87508
- Contacto para el permiso del NMED: Jennifer Fullam, Jefe del equipo de reutilización, Jennifer.Fullam@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-670-2496 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Santa Fe: 540 Camino Edward Ortiz, Santa Fe, NM 87507.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1857 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 5 de enero de 2025.

Aviso: DP-1857, La Asociación de la Comunidad Rancho Viejo Sur propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 130,000 galones por día de aguas residuales domésticas recuperadas para áreas de reutilización. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. Los sitios de aplicación de reutilización están ubicados dentro de las áreas comunes de la Subdivisión de Rancho Viejo Sur, aproximadamente a dos millas al sur de Santa Fe, en las Secciones 28, 29 y 30, Municipio 16 Norte, Rango 09 Este, condado de Santa Fe. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 250 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 640 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1285, Escuela Primaria La Promesa

- Condado: Socorro | Ciudad más cercana: Las Nutrias
- Solicitante: Las escuelas consolidadas de Belén, Justin Gallegos, Supervisor de mantenimiento, 520 N. Main Street, Belen, NM 87002
- Contacto para el permiso del NMED: Philip Deenik, Profesional de Recursos Hídricos, Philip.Deenik@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-490-5281 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Los Lunas: 475 Courthouse Road SE Suite B, Los Lunas, NM 87031.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1285 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 5 de enero de 2025.

Aviso: DP-1285, Escuela Primaria La Promesa: Las escuelas consolidadas de Belén proponen renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 6,732 galones por día de consumo doméstico de aguas residuales a un sistema de eliminación. Contaminantes potenciales de este tipo de descarga incluyen compuestos nitrogenados. La instalación está ubicada En el 898 NM Carretera 304, aproximadamente dos millas al sur de Las Nutrias, en el Tramo 31 (proyectado), Municipio 03 Norte, Rango 02 Este, Condado de Socorro. El agua subterránea con mayor probabilidad de verse afectada se encuentra en una profundidad de aproximadamente 22 pies y tenía una pre-descarga de sólidos disueltos totales de concentración de 700 miligramos por litro.

FIN DEL AVISO PÚBLICO

Para ver en línea este y otros avisos públicos emitidos por la Oficina de Calidad de las Aguas Subterráneas, visite:
<https://www.env.nm.gov/public-notices/>